



Tartagal, 4 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN Nº 063-CASRT-23

EXPTE. Nº 20.134/17 – 20.136/17

– 20.172/17 – 20.213/17 – 20.215/17 – 20.251/17

– 20.255/17 – 20.258/17 – 20.045/18 – 20.117/19

– 20.118/19 – 12.112/21 – 20.190/21 – 20.016/22

– 20.237/22

VISTO

La solicitud de prórroga de las designaciones interinas, temporarias y aumentos de dedicación de los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, presentada por la Coordinación de la misma, para el período 2.024; y

CONSIDERANDO

Que los vencimientos de las designaciones y aumentos de dedicación operan al 31 de diciembre de 2.023.

Que es necesario prorrogar las funciones de los docentes de la carrera de enfermería para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de las distintas asignaturas, dictado de clases y conformación de mesas de exámenes para el período 2.024.

Que la solicitud cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobada por mayoría en Reunión Ordinaria Bimodal Nº 13-23 del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de fecha 29 de noviembre de 2.023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS Nº 253/23.

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones y aumentos de dedicación de los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.024 o nueva disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Cargo	Asignatura	Imputación
CEBALLOS Josefa	Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva	Gestión de los Servicios de Enfermería I y Práctica de Enfermería Integrada I	Cargo PAd vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. CEBALLOS y Res. CS Nº 273/21, Plan de mejoras
CEBALLOS Josefa	Profesor Adjunto, dedicación Simple con aumento de dedicación a Semiexclusiva	Enfermería en Salud Mental	Res. CD Salud Nº 788/22 y Res. CS Nº 171/22

//...



...// RESOLUCIÓN N° 063-CASRT-23

EXPTE. N° 20.134/17 - 20.136/17
 - 20.172/17 - 20.213/17 - 20.215/17 - 20.251/17
 - 20.255/17 - 20.258/17 - 20.045/18 - 20.117/19
 - 20.118/19 - 12.112/21 - 20.190/21 - 20.016/22
 - 20.237/22

RAMOS Beatriz del Valle	Profesor Adjunto, dedicación Simple	Nutrición	Cargo PAd contemplado en la planta docente Res. CS N° 510/16 y 444/22
BIGÑON Mario Adolfo	Profesor Adjunto, dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Enfermería Ginecológica y Obstétrica (Plan 1.984) Enfermería Materno Perinatal (Plan 2.018) y Optativa II Procreación Responsable (Plan 2.018)	Res. CD Salud N° 788/22 y Res. CS N° 171/22
RODRIGUEZ Rosa	Profesor Adjunto, dedicación Simple	Filosofía en Enfermería I y Bioética en Enfermería I	Res. CS N° 273/21, Plan de mejoras
QUISPE Adriana Marta	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva	Enfermería del Niño y Adolescente y Farmacología en Enfermería	Cargo JTP vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. QUISPE y Res. CS N° 273/21, Plan de mejoras
PARRA Carla Alejandra	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva	Bases del Cuidado Enfermero I y Práctica de Enfermería Integrada I	Cargo JTP vacante por licencia sin goce de haberes de la E.U. PARRA y Res. CS N° 273/21, Plan de mejoras
ROMERO Juan Carlos	Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva	Nutrición y Enfermería del Adulto y Anciano II	Cargo AD1 vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. QUISPE y Res. CS N° 273/21, Plan de mejoras
ROMERO Juan Carlos	Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Proceso Biológicos I con extensión de funciones a Proceso Biológico II	Res. CD Salud N° 788/22 y Res. CS N° 171/22
JOTAYAN Romina Julieta del Valle	Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Enfermería Comunitaria II	Res. CD Salud N° 788/22 y Res. CS N° 171/22
SALINAS Laura Beatriz	Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Socio antropología en Salud y Psicología	Cargo PAd vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. MERCADO Teresita

//...



...// RESOLUCIÓN N° 063-CASRT-23

EXPTE. N° 20.134/17 - 20.136/17

- 20.172/17 - 20.213/17 - 20.215/17 - 20.251/17
 - 20.255/17 - 20.258/17 - 20.045/18 - 20.117/19
 - 20.118/19 - 12.112/21 - 20.190/21 - 20.016/22
 - 20.237/22

VEGA Rubén	Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Enfermería del Adulto y Anciano II y Enfermería del Adulto y Anciano I	Cargo JTP vacante por licencia sin goce de haberes de la E.U. PARRA
ACOSTA Angélica del Valle	Profesor Adjunto, dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Enfermería Comunitaria II	Cargo PAd vacante de la asignatura Enfermería de Salud Pública II contemplado en la planta docente Res. CS 444/22
HEREDIA Viviana	Profesor Adjunto, dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Química Biológica con extensión de funciones a Microbiología	Cargo PAd vacante de la asignatura Farmacología contemplado en la planta docente Res. CS 444/22
GUEVARA Romina	Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Proceso Biológico I con extensión de funciones a Proceso Biológico II	Res. CD Salud N° 788/22 y Res. CS N° 171/22
CHUVÉ Gustavo	Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva	Gestión de los Servicios de Enfermería I con extensión de funciones a Química Biológica	Cargo JTP vacante por licencia sin goce de haberes de la E.U. PARRA

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a las partidas presupuestarias detalladas en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los interesados y notificar al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la Dirección General de Personal y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

T.U.P. *Adrián B. Ortega*
 SECRETARIO
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
 DIRECTOR
 Sede Regional Tartagal U.N.Sa.